

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASELP S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del 2018, siendo las 17H00 PM, en la oficina de la Compañía **CASELP S.A.**; la misma que se encuentran ubicada en Provincia: Guayas Cantón: Guayaquil Parroquia: Tarqui Ciudadela: Guayacanes 1 Número: solar 8 manzana 40 referencia ubicación a dos cuadras de la escuela Nueva Generación, se reúnen los accionistas de la Compañía **CASELP S.A.**, señores: **a) Sr Washington Eduardo Díaz García** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como **GERENTE GENERAL** ; **b) Sr. Eduardo Andrés Díaz Mendoza**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como **PRESIDENTE** de la compañía.

Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión su titular **Sr Eduardo Andrés Díaz Mendoza**, que interviene como Secretario y el **Sr. Washington Eduardo Díaz García**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión, que los concurrentes a la Junta lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en Junta General Universal Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre los únicos puntos a tratar:

- a) "Poner en conocimiento de los accionistas los resultados del Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2017".
- b) "Autorizar a la contadora a presentar los resultados enunciados en el literal a).

Toma la palabra el, **Sr Washington Eduardo Díaz García** Gerente de la Compañía **CASELP S.A.**, y pone a consideración de la junta, los resultados de los balances y estados de Pérdidas y Ganancias, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos estados, se autorice a la contadora de la empresa presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

La sala está de acuerdo con los resultados presentados y la moción del Gerente General, y por unanimidad resuelve: Aprobar y presentar dichos resultados.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia de cada uno de ellos, para su correspondiente legalidad.



Sr Washington Díaz García
ACCIONISTA-GERENTE



Sr. Eduardo Andrés Díaz Mendoza
ACCIONISTA PRESIDENTE



Sr. Eduardo Andrés Díaz Mendoza
Secretario